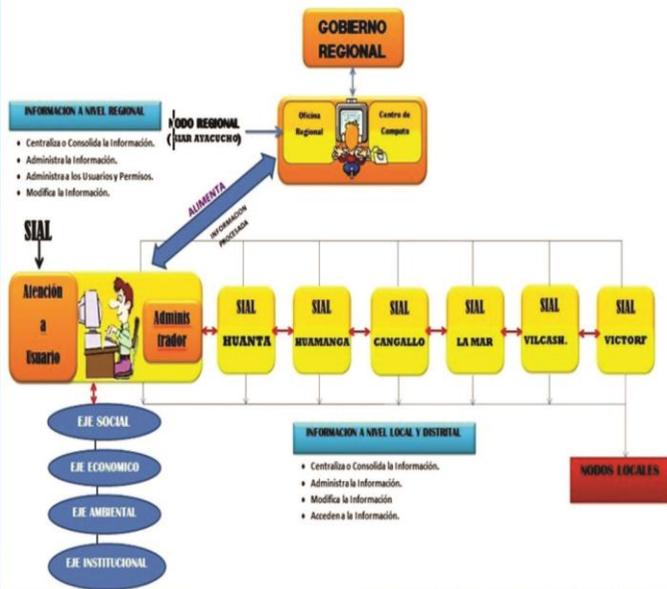


¿CÓMO FUNCIONA EL SIAR?



@ El sistema de información ambiental regional tiene implementado un Nodo local en cada provincia, llamado SIAR dentro del cual se cuenta con una oficina instalada con equipos informáticos, internet propio, personal profesional capacitado y una red de instituciones sectoriales.

@ Cada nodo local cuenta con un administrador SIAR, el cual es responsable de la actualización de información tanto en documentación e indicadores de su provincia.

Los lectores que se encuentran integrados al SIAR cuentan también con un Co-administrador que se encarga de monitorear y validar el ingreso de la información al portal local y regional.

Estando todas las instituciones dentro de una red, se articulan a través del portal web y estos a su vez coordinarán con el SIAR Regional compartiendo información real y fidedigna.

IMPORTANCIA DEL SIAR

- @ Brindar información para contribuir al diseño, evaluación e implementación de políticas, planes, programas e instrumentos de gestión ambiental.
- @ Constituirse en un instrumento que ayude a la toma de conciencia y a fomentar la participación ciudadana en torno a la gestión ambiental.
- @ Proveer la información para la elaboración de boletines e informes del estado del ambiente.
- @ Facilitar el uso e intercambio de información entre los diferentes niveles de gobierno e instancias sectoriales, así como instituciones públicas y privadas que generen y utilicen



MARCO LEGAL

- @ Ley 27806 (2002) Ley de transparencia y acceso a la información pública.
- @ Ley 28245 (2004) Ley Marco del SNGA. Art. 29 a 35.
- @ D.S 008-2005 PCM. Reglamento SNGA
- @ Ley 28611 (2005) Ley General del Ambiente.
- @ D.L. 1013 y su modificatoria D.L. 1039 (2008) Ley de creación del MINAM.
- @ D.L. 1055 (2008) Modificatoria de la Ley General del Ambiente.
- @ D.S. 008-2008-MINAM, ROF del MINAM
- @ Decreto Supremo N° 002-2009-MINAM
- @ Reglamento sobre transparencia, acceso a la Información pública ambiental y participación y consulta ciudadana en asuntos ambientales



GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES
Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

SISTEMA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL

REGIONAL DE AYACUCHO

SI@R



PROYECTO:
"MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL
EN EL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO"

PRESENTACIÓN

El Sistema de Información Ambiental Regional es un instrumento para sistematizar y concentrar la información que facilita a los tomadores de decisiones, proyectistas, investigadores y a la población como parte del derecho a ser informado sobre aspectos económicos, sociales, ambientales, entre otras; que acontece en un espacio geográfico local, regional o nacional.

El Gobierno Regional de Ayacucho, a través de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, en el marco de la ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, ley N° 27867, establece la implementación de portales electrónicos o cualquier otro medio de acceso a la información pública, regida por la Ley de Transparencia N° 27806; La Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental Ley N° 28245, donde dispone, que las entidades de la administración pública y privadas tienen las siguientes obligaciones:

- Facilitar el acceso a la información ambiental a quien lo solicite, sin distinción de ninguna índole, con sujeción exclusivamente a lo dispuesto en la legislación vigente
- Prever una adecuada organización y sistematización de la información que se genere en las áreas a su cargo, de conformidad con el procedimiento que establezca el Reglamento de la Ley.

En tal Sentido el gobierno Regional de Ayacucho, crea el Sistema de Información Ambiental SIAR como un medio para facilitar la información adecuada que permitirá contribuir al desarrollo regional a través de la disponibilidad de la información.

Gerencia Regional de Recursos Naturales
y Gestión del Medio Ambiente

¿QUE ES EL SIAR?

Es un Sistema que constituye una red de integración tecnológica, institucional y humana que facilita la sistematización acceso y distribución de la información ambiental en el ámbito territorial de la región así como el uso e intercambio de este como soporte de los procesos de toma de decisiones y de la gestión Ambiental.

OBJETIVOS

- Constituirse en un instrumento que ayude a la toma de conciencia y a fomentar la participación ciudadana en torno a la gestión ambiental.
- Proveer la información para la elaboración de boletines e informes del estado del ambiente regional y local.
- Apoyar la educación ambiental en la región permitiendo el acceso a información ambiental diversa de manera irrestricta y amigable.
- Facilitar el uso e intercambio de la información entre el gobierno regional, gobiernos locales e instituciones públicas y privadas que generen y utilicen información ambiental.
- Contribuir en la mejora de la calidad y disponibilidad de la información de interés ambiental

BENEFICIARIOS

- Las autoridades tendrán información actualizada de todas las provincias y tomaran acciones, los cuales permitirán una mejor intervención en planes, programas y proyectos para potenciales inversionistas.
- Las instituciones públicas y privadas aprovecharán la información medioambiental, social y económico; lo cual permitirá implementar herramientas de monitoreo, planificación y gestión sostenible de los recursos naturales.
- Para las organizaciones civiles, ayudará a fortalecer sus capacidades de liderazgo y gestión colectiva mediante el acceso a una información ambiental real y actual traducida en propuestas de desarrollo real y efectivo dentro del marco de la descentralización.
- Para los investigadores y universitarios, como fuente de información para desarrollar proyectos de investigación y promover el conocimiento.

¿QUE INFORMACIÓN PUEDO OBTENER DEL SIAR - AYACUCHO?

	Indicadores Ambientales. Información ambiental del tipo cuantitativa que nos permite medir el estado del ambiente en sus diferentes variables.
	Mapas Temáticos. Banco de láminas y mapas temáticos de acceso público en formatos que permitan su visualización, impresión y descarga.
	Biblioteca Ambiental. Registro de folletos, revistas, boletines, libros, investigaciones y documentos técnicos que abordan temas relacionados al ambiente.
	Informes sobre el estado del ambiente. Informes que muestran - de manera sintética - la situación ambiental regional y local.
	Normatividad Ambiental. Compendio de instrumentos legales ordenados por temática a fin de facilitar su acceso desde la web de manera rápida.

¿QUE INSTITUCIONES ESTÁN OBLIGADAS A PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA?

Todas las dependencias de la Administración Pública deben poner a disposición del público, a través del SIAR u otros medios de comunicación la información relacionada con la transparencia en el manejo de sus recursos y programas.

¿CÓMO INGRESO A LA PÁGINA?

www.siar.regionayacucho.gob.pe
www.regionayacucho.gob.pe